



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADMUR-A-2025-0727-R

Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Régimen LOSEP, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui

Sr. Ing. Fabián Eduardo Iza Marcillo
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 229 segundo inciso, dispone que *"La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores"*;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 253, determina que: *"Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. (...)"*;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 59, determina que *"El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral"*; y, en el Art. 60 letra i), prescribe que es *"Atribuciones del alcalde o alcaldesa", "Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico -funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal"*;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 354, estipula que: *"... Los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se registrarán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa"*; y, en el Art. 360, menciona que: *"...La administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la ley y en las respectivas ordenanzas o resoluciones de las juntas parroquiales rurales"*;

Que, la Ley Orgánica del Servicio Público en el Art. 52, literal d), señala que entre las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano esta: *"Elaborar y aplicar los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, con enfoque en la gestión competencias laborales"*; y en el Art. 61, determina que: *"Del Subsistema de clasificación de puestos.- El subsistema de clasificación de puestos del servicio público es el conjunto de normas estandarizadas para analizar, describir, valorar y clasificar los puestos en todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas de las señaladas en el Artículo 3 de esta Ley. - Se fundamentará principalmente en el tipo de trabajo, su dificultad, ubicación geográfica, ámbito de acción, complejidad, nivel académico; técnico, tecnológico o su equivalente y responsabilidad, así como los requisitos e aptitud, instrucción y experiencia necesarios para su desempeño de los puestos públicos. - La clasificación señalará el título de cada puesto, la naturaleza del trabajo, la distribución jerárquica de las funciones y los requerimientos para ocuparlos"*;

Que, la Ley Orgánica del Servicio Público en el Art. 62, ordena que: *"... El Ministerio del Trabajo, diseñará el subsistema de clasificación de puestos del servicio público, sus reformas y vigilará su cumplimiento. Será de uso obligatorio en todo nombramiento, contrato ocasional, ascenso, promoción, traslado, rol de pago y demás movimientos de personal. La elaboración de los presupuestos de gastos de personal se sujetará al sistema de clasificación vigente, en coordinación con la unidad de administración de talento humano de la entidad. - Los cambios en las denominaciones no invalidarán las actuaciones administrativas legalmente realizadas. - En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, diseñarán y"*



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

aplicarán su propio subsistema de clasificación de puestos”;

Que, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público en el Art. 163, establece que: “(...) *En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, diseñarán y aplicarán su propio subsistema de clasificación de puestos, observando la normativa general que emita el Ministerio de Relaciones Laborales, respetando la estructura de puestos, grados y grupos ocupacionales, así como los techos y pisos remunerativos que se establezcan en los respectivos acuerdos emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales. En todo momento, los Gobiernos Autónomos Descentralizados aplicarán esta normativa considerando su real capacidad económica (...)*”;

Que, la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Público, en el Art. 2 menciona que: “... *Las disposiciones de la presente norma son de aplicación obligatoria en todas las entidades del Estado determinadas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público*”, en el Art. 6, literal d) prescribe que es atribución de las Unidades de Administración del Talento Humano: “*Revisar y actualizar el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos institucional cada dos (2) años o cuando existan reformas institucionales, cambios normativos, rediseños organizacionales, o variaciones sustanciales en las funciones ejercidas*”; y, en el Art. 23 letra a) señala “*Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos: Es el instrumento técnico que compila la descripción y perfil de puesto de una institución; básicamente contiene la estructura de puestos o índice ocupacional y perfiles de puestos*”;

Que, el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, en el Art. 93 señala: “*Del Subsistema De Clasificación De Puestos. - El subsistema de clasificación de puestos es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos estandarizados para analizar, describir, valorar y clasificar los puestos del GADMUR. Se fundamentará principalmente en el tipo de trabajo, su dificultad, ubicación geográfica, ámbito de acción, complejidad, nivel académico y responsabilidad, así como los requisitos de aptitud, instrucción y experiencia necesarios para su desempeño. - La UATH realizará la valoración y clasificación de puestos, en aplicación de los procedimientos y procesos que deban ejecutarse para la consecución del portafolio de productos y servicios institucionales, y los objetivos contenidos en la planificación del talento humano y demás planes institucionales; diseñando y aplicando nuestro propio subsistema de clasificación de puestos; observando la normativa general que emita el MRL, respetando la estructura de puestos, grados y grupos ocupacionales así como los techos y pisos remunerativos que se establezcan en los respectivos acuerdos emitidos por el órgano rector. - La clasificación señalará el título de cada puesto, la naturaleza del trabajo, la distribución jerárquica de las funciones y los requerimientos para ocuparlos. La elaboración de los presupuestos de gastos de personal se sujetará al sistema de clasificación vigente, en coordinación con la unidad de administración de talento humano de la entidad*”; y en la Disposición General Décima señala: “*En todo lo no previsto en esta Ordenanza que contiene el Reglamento Interno, se estará a lo dispuesto en la LOSEP, su Reglamento General, Normas Técnicas que expida el Ministerio de Trabajo, Normativa interna del GADMUR (...)*”.

Que, El Concejo Municipal expidió la “Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas para los Señores Servidores de Libre Nombramiento y Remoción, Período Fijo, Vacantes, Nombramientos Provisionales y Contratos de Servicios Ocasionales del GADMUR” mediante Resolución Nro. 2015-04-055 de 16 de abril de 2015; y, sus reformas con Resolución Nro. 2020-12-149 de 28 de diciembre de 2020, Resolución Nro. 2023-09-056 de 04 de septiembre de 2023 y Resolución Nro. 2024-012-207 de 30 de diciembre de 2024;

Que, el Ejecutivo Municipal mediante Resolución Administrativa No. 197-A-GADMUR-2020 de 23 de julio de 2020, expidió el “*Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui*”; y sus reformas mediante Resolución Administrativa Nro. 708-A-GADMUR-2021 de 27 de diciembre de 2021, Nro. 032-A-GADMUR-2022 de 12 de enero de 2022, Nro. 172-A-GADMUR-2022 de 04 de abril de 2022, Nro. 300-A-GADMUR-2022 de 01 de junio de 2022, Nro. 500-A-GADMUR-2022 de 04 de octubre de 2022, Nro. 282-A-GADMUR-2023 de 30 de junio de 2023, Nro. 447-A-GADMUR-2023 de 31 de agosto de 2023, Nro. 470-A-GADMUR-2023 de 22 septiembre de 2023; y, Nro. 841-A-GADMUR-2024 de 27 de diciembre de 2024;



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

Que, el Ejecutivo Municipal, mediante Resolución Administrativa Nro. 833-A-GADMUR-2024 de 24 de diciembre de 2024, expidió el “Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui”;

Que, el Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, a través de Secretaría con memorando Nro. GADMUR-CGCSDI-2025-003 de 01 de mayo de 2025, convocó a todos los miembros del referido Comité a la Sesión Extraordinaria a desarrollarse el 06 de mayo de 2025, para definir las denominaciones homologadas que tendrá la estructura de puestos y que servirá de guía para definir las escalas salariales institucionales, y que una vez desarrollada la sesión en la hora y fecha señalada, se validó por mayoría las denominaciones homologadas (serie de puestos) que conformará la estructura de puestos institucional; asimismo, la Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica mediante memorando Nro. GADMUR-DPIGE-2025-2074-M de 17 de noviembre de 2025, convocó a los miembros del Comité de Gestión a la Sesión Extraordinaria a desarrollarse el 19 de noviembre de 2025; y que una vez efectuada dicha sesión se validó el “Proyecto de Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui”;

Que, el Concejo Municipal, expidió la “Ordenanza de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo”. Nro. 020-2025, publicada en Edición Especial Nro. 810 - Registro Oficial, 19 de diciembre de 2025; y, mediante Ordenanza Nro. 021-2025 de 10 de diciembre de 2025, por imperio de la Ley se aprueba el Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Rumiñahui para el Ejercicio Fiscal 2026;

Que, la Dirección de Administración del Talento Humano mediante memorando Nro. GADMUR-DATH-2025-4505-M, 24 de diciembre de 2025, remitió el Informe Técnico Nro. GADMUR-DATH-2025-179NA de 23 de diciembre de 2025, que en su parte pertinente señala: “Expedir mediante acto resolutorio el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui”;

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 60 literal i) y 360 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emite el siguiente:

RESUELVE:

Artículo 1.-Expedir el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui, de acuerdo con la siguiente estructura de puestos:

ÍNDICE OCUPACIONAL

ESTRUCTURA DE PUESTOS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI			
Nro.	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO
PROCESOS GOBERNANTES			
ALCALDÍA			
1	Alcalde/sa	Dignatario	N/A
2	Asesor 2	Nivel Jerárquico Superior	2
3	Coordinador/a de Despacho Municipal	Nivel Jerárquico Superior	1
CONCEJO MUNICIPAL			
4	Concejel	Dignatario	N/A
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL			
5	Secretario/a del Concejo Municipal	Nivel Jerárquico Superior	2
6	Especialista de Secretaría del Concejo Municipal	Servidor Público 7	13
7	Analista de Secretaría del Concejo Municipal 2	Servidor Público 5	11
8	Analista de Secretaría del Concejo Municipal 1	Servidor Público 3	9



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

ESTRUCTURA DE PUESTOS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI			
Nro.	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO
9	Asistente de Secretaría del Concejo Municipal	Servidor Público 1	7
PROCESOS ADJETIVOS - HABILITANTES DE ASESORÍA			
PROCURADURÍA SÍNDICA			
10	Procurador/a Síndico/a	Nivel Jerárquico Superior	2
11	Especialista de Asesoría Jurídica	Servidor Público 7	13
12	Analista de Asesoría Jurídica 3	Servidor Público 6	12
13	Analista de Asesoría Jurídica 2	Servidor Público 5	11
14	Especialista de Patrocinio	Servidor Público 7	13
15	Analista de Patrocinio 3	Servidor Público 6	12
16	Analista de Patrocinio 2	Servidor Público 5	11
17	Especialista de Contractual	Servidor Público 7	13
18	Analista de Contractual 2	Servidor Público 5	11
19	Asistente de Procuraduría Síndica	Servidor Público 1	7
20	Citador/a Notificador/a Municipal	Servidor Público de Apoyo	24
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA			
21	Director/a de Planificación Institucional y Gestión Estratégica	Nivel Jerárquico Superior	2
22	Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación	Servidor Público 7	13
23	Oficial de Seguridad de la Información	Servidor Público 6	12
24	Analista de Planificación, Seguimiento y Evaluación 2	Servidor Público 5	11
25	Especialista de Procesos y Mejora Continua	Servidor Público 7	13
26	Analista de Procesos y Mejora Continua 2	Servidor Público 5	11
27	Especialista de Cooperación Internacional	Servidor Público 7	13
28	Analista de Cooperación Internacional 2	Servidor Público 5	11
29	Analista de Planificación y Gestión Estratégica 1	Servidor Público 3	9
30	Asistente de Planificación y Gestión Estratégica	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
31	Director/a de Comunicación Social	Nivel Jerárquico Superior	2
32	Especialista de Contenido Comunicacional	Servidor Público 7	13
33	Analista de Contenidos 2	Servidor Público 5	11
34	Especialista de Producción Audiovisual	Servidor Público 7	13
35	Analista de Producción Audiovisual 2	Servidor Público 5	11
36	Analista de Comunicación Social 1	Servidor Público 3	9
37	Asistente de Comunicación Social	Servidor Público 1	7
38	Intérprete de Lengua de Señas	Servidor Público de Apoyo	24
PROCESOS ADJETIVOS - HABILITANTES DE APOYO			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
39	Director/a Administrativo/a	Nivel Jerárquico Superior	2
40	Especialista de Servicios Institucionales	Servidor Público 7	13
41	Analista de Servicios Institucionales 2	Servidor Público 5	11
42	Especialista de Compras Públicas	Servidor Público 7	13
43	Analista de Compras Públicas 2	Servidor Público 5	11
44	Especialista de Bienes, Seguros y Bodega	Servidor Público 7	13
45	Analista de Bienes y Seguros 2	Servidor Público 5	11
46	Guardalmacén	Servidor Público 1	7
47	Especialista de Transporte Institucional	Servidor Público 7	13
48	Analista de Transporte Institucional 2	Servidor Público 5	11
49	Analista Administrativo 1	Servidor Público 3	9
50	Asistente Administrativo	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN FINANCIERA			



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

ESTRUCTURA DE PUESTOS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI			
Nro.	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO
51	Director/a Financiero/a	Nivel Jerárquico Superior	2
52	Tesorero/a	Nivel Jerárquico Superior	1
53	Analista de Tesorería y Recaudación 3	Servidor Público 6	12
54	Analista de Tesorería y Recaudación 2	Servidor Público 5	11
55	Analista de Coactivas 3	Servidor Público 6	12
56	Analista de Coactivas 2	Servidor Público 5	11
57	Citador/a Notificador/a de Coactivas	Servidor Público de Apoyo 2	4
58	Especialista de Rentas	Servidor Público 7	13
59	Analista de Rentas 3	Servidor Público 6	12
60	Analista de Rentas 2	Servidor Público 5	11
61	Técnico/a Financiero/a	Servidor Público de Apoyo 2	4
62	Especialista de Presupuesto	Servidor Público 7	13
63	Analista de Presupuesto 2	Servidor Público 5	11
64	Especialista de Control Previo	Servidor Público 7	13
65	Analista de Control Previo 2	Servidor Público 5	11
66	Contador/a	Servidor Público 7	13
67	Analista de Contabilidad 2	Servidor Público 5	11
68	Analista Financiero 1	Servidor Público 3	9
69	Asistente Financiero	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO			
70	Director/a de Administración del Talento Humano	Nivel Jerárquico Superior	2
71	Especialista de Desarrollo Organizacional y Otros Regímenes	Servidor Público 7	13
72	Analista de Desarrollo Organizacional y Otros Regímenes 2	Servidor Público 5	11
73	Especialista del Manejo Técnico del Talento Humano	Servidor Público 7	13
74	Analista de Manejo Técnico del Talento Humano 2	Servidor Público 5	11
75	Especialista de Administración del Talento Humano y Régimen Disciplinario	Servidor Público 7	13
76	Analista de Régimen Disciplinario 3	Servidor Público 6	12
77	Analista de Administración del Talento Humano y Régimen Disciplinario 2	Servidor Público 5	11
78	Analista de Administración del Talento Humano 1	Servidor Público 3	9
79	Asistente de Administración del Talento Humano	Servidor Público 1	7
80	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Servidor Público 7	13
81	Analista de Seguridad y Salud Ocupacional 2	Servidor Público 5	11
82	Médico/a Ocupacional	Servidor Público 6	12
83	Trabajador/a Social Ocupacional	Servidor Público 5	11
84	Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
85	Director/a de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Nivel Jerárquico Superior	2
86	Especialista de Desarrollo de Software	Servidor Público 7	13
87	Analista de Arquitectura de Software 3	Servidor Público 6	12
88	Analista de Desarrollo de Software 2	Servidor Público 5	11
89	Especialista de Infraestructura, Producción y Soporte	Servidor Público 7	13
90	Analista de Administración de Base de Datos 3	Servidor Público 6	12
91	Analista de Infraestructura y Soporte Tecnológico 2	Servidor Público 5	11
92	Analista de Producción Informática 2	Servidor Público 5	11
93	Especialista de Redes y Seguridad Informática	Servidor Público 7	13
94	Analista de Seguridad Informática 3	Servidor Público 6	12
95	Analista de Redes 2	Servidor Público 5	11



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

ESTRUCTURA DE PUESTOS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI			
Nro.	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO
96	Analista de Tecnologías de la Información 2	Servidor Público 5	11
97	Analista de Tecnologías de la Información 1	Servidor Público 3	9
98	Asistente de Tecnologías de la Información	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL			
99	Director/a de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Nivel Jerárquico Superior	2
100	Especialista de Atención al Ciudadano	Servidor Público 7	13
101	Analista de Atención al Ciudadano 2	Servidor Público 5	11
102	Especialista de Gestión Documental y Archivo	Servidor Público 7	13
103	Analista de Gestión Documental y Archivo 2	Servidor Público 5	11
104	Analista de Atención al Ciudadano y Gestión Documental 1	Servidor Público 3	9
105	Asistente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Servidor Público 1	7
106	Secretario/a de Dirección	Servidor Público de Apoyo	24
107	Técnico/a de Atención al Ciudadano y Archivo	Servidor Público de Apoyo	24
PROCESOS SUTANTIVOS			
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
108	Director/a de Ordenamiento Territorial	Nivel Jerárquico Superior	2
109	Especialista de Desarrollo Territorial	Servidor Público 7	13
110	Analista de Desarrollo Territorial 2	Servidor Público 5	11
111	Especialista de Gestión Territorial	Servidor Público 7	13
112	Analista de Gestión Territorial 2	Servidor Público 5	11
113	Especialista de Geomática	Servidor Público 7	13
114	Analista de Geomática 2	Servidor Público 5	11
115	Analista de Geomática 1	Servidor Público 3	9
116	Analista de Ordenamiento Territorial 1	Servidor Público 3	9
117	Asistente de Ordenamiento Territorial	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS			
118	Director/a de Avalúos y Catastros	Nivel Jerárquico Superior	2
119	Especialista de Catastros e Inquilinato	Servidor Público 7	13
120	Analista de Catastros e Inquilinato 3	Servidor Público 6	12
121	Analista de Catastros e Inquilinato 2	Servidor Público 5	11
122	Especialista de Valoración Predial	Servidor Público 7	13
123	Analista de Valoración Predial 3	Servidor Público 6	12
124	Analista de Valoración Predial 2	Servidor Público 5	11
125	Analista de Avalúos y Catastros 1	Servidor Público 3	9
126	Asistente de Avalúos y Catastros	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
127	Director/a de Obras Públicas	Nivel Jerárquico Superior	2
128	Especialista de Diseño de Obra Pública	Servidor Público 7	13
129	Analista de Diseño de Obra Pública 2	Servidor Público 5	11
130	Especialista de Obras Civiles	Servidor Público 7	13
131	Especialista de Obras Viales	Servidor Público 7	13
132	Especialista de Áridos y Pétreos	Servidor Público 7	13
133	Analista de Áridos y Pétreos 2	Servidor Público 5	11
134	Analista de Obras Públicas 3	Servidor Público 6	12
135	Analista de Obras Públicas 2	Servidor Público 5	11
136	Analista de Obras Públicas 1	Servidor Público 3	9
137	Asistente de Obras Públicas	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN			
138	Director/a de Fiscalización	Nivel Jerárquico Superior	2



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

ESTRUCTURA DE PUESTOS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI			
Nro.	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO
139	Fiscalizador/a	Servidor Público 6	12
140	Analista de Fiscalización 2	Servidor Público 5	11
141	Asistente de Fiscalización	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			
142	Director/a de Agua Potable y Alcantarillado	Nivel Jerárquico Superior	2
143	Especialista de Estudios y Diseños	Servidor Público 7	13
144	Analista de Estudios y Diseños 3	Servidor Público 6	12
145	Analista de Estudios y Diseños 2	Servidor Público 5	11
146	Analista de Catastros Hidrosanitarios 2	Servidor Público 5	11
147	Analista de Costos en Obra 2	Servidor Público 5	11
148	Especialista de Agua Potable	Servidor Público 7	13
149	Analista de Agua Potable 2	Servidor Público 5	11
150	Especialista de Alcantarillado	Servidor Público 7	13
151	Analista de Alcantarillado 2	Servidor Público 5	11
152	Analista de Saneamiento 2	Servidor Público 5	11
153	Analista Electrónico 2	Servidor Público 5	11
154	Analista Electromecánico 2	Servidor Público 5	11
155	Analista de Topografía 2	Servidor Público 5	11
156	Analista de Control de Calidad 2	Servidor Público 5	11
157	Especialista de Comercialización	Servidor Público 7	13
158	Analista de Comercialización 2	Servidor Público 5	11
159	Analista de Agua Potable y Alcantarillado 1	Servidor Público 3	9
160	Asistente de Agua Potable y Alcantarillado	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL			
161	Director/a de Gestión Ambiental	Nivel Jerárquico Superior	2
162	Especialista de Gobernanza Ambiental	Servidor Público 7	13
163	Analista de Gobernanza Ambiental 2	Servidor Público 5	11
164	Especialista de Calidad Ambiental	Servidor Público 7	13
165	Analista de Calidad Ambiental 2	Servidor Público 5	11
166	Especialista de Fauna Urbana	Servidor Público 7	13
167	Veterinario/a	Servidor Público 6	12
168	Especialista de Áreas Verdes y Arbolado Urbano	Servidor Público 7	13
169	Analista de Áreas Verdes y Arbolado Urbano 2	Servidor Público 5	11
170	Analista de Gestión Ambiental 1	Servidor Público 3	9
171	Asistente de Gestión Ambiental	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO			
172	Director/a de Desarrollo Económico y Productivo	Nivel Jerárquico Superior	2
173	Especialista de Desarrollo Productivo y Comercial	Servidor Público 7	13
174	Analista de Desarrollo Productivo y Comercial 2	Servidor Público 5	11
175	Analista de Actividades Económicas 2	Servidor Público 5	11
176	Especialista de Centros de Comercio Municipales	Servidor Público 7	13
177	Analista de Centros de Comercio Municipales 2	Servidor Público 5	11
178	Analista de Cementerios Municipales 2	Servidor Público 5	11
179	Analista de Desarrollo Económico y Productivo 2	Servidor Público 5	11
180	Analista de Desarrollo Económico y Productivo 1	Servidor Público 3	9
181	Asistente de Desarrollo Económico y Productivo	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE			
182	Director/a de Movilidad y Transporte	Nivel Jerárquico Superior	2
183	Especialista de Tránsito y Seguridad Vial	Servidor Público 7	13



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

ESTRUCTURA DE PUESTOS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI			
Nro.	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO
184	Analista de Tránsito y Seguridad Vial 2	Servidor Público 5	11
185	Analista Responsable del Centro de Revisión Técnica Vehicular 3	Servidor Público 6	12
186	Analista de Revisión Técnica Vehicular 2	Servidor Público 5	11
187	Analista de Revisión Técnica Vehicular 1	Servidor Público 3	9
188	Especialista de Transporte Terrestre	Servidor Público 7	13
189	Analista de Transporte Terrestre 2	Servidor Público 5	11
190	Especialista de Proyectos y Servicios Conexos	Servidor Público 7	13
191	Analista de Proyectos y Servicios Conexos 3	Servidor Público 6	12
192	Analista de Proyectos y Servicios Conexos 2	Servidor Público 5	11
193	Especialista de Control del Tránsito y Transporte	Servidor Público 7	13
194	Analista de Control del Tránsito y Transporte 2	Servidor Público 5	11
195	Analista de Movilidad y Transporte 1	Servidor Público 3	9
196	Asistente de Movilidad y Transporte	Servidor Público 1	7
197	Técnico/a de Movilidad y Transporte	Servidor Público de Apoyo	24
DIRECCIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN			
198	Director/a de Cultura, Educación y Recreación	Nivel Jerárquico Superior	2
199	Especialista de Centros de Educación Municipal	Servidor Público 7	13
200	Analista de Centros de Educación Municipal 3	Servidor Público 6	12
201	Analista de Centros de Educación Municipal 2	Servidor Público 5	11
202	Bibliotecario/a	Servidor Público 1	7
203	Especialista de Patrimonio Cultural	Servidor Público 7	13
204	Analista de Patrimonio Tangible 3	Servidor Público 6	12
205	Analista de Patrimonio Tangible 2	Servidor Público 5	11
206	Analista de Patrimonio Intangible 2	Servidor Público 5	11
207	Analista de Patrimonio Tangible 1	Servidor Público 3	9
208	Especialista de Desarrollo Cultural	Servidor Público 7	13
209	Analista de Desarrollo Cultural 2	Servidor Público 5	11
210	Analista de Desarrollo Cultural 1	Servidor Público 3	9
211	Asistente de Desarrollo Cultural	Servidor Público 1	7
212	Analista de Deporte y Recreación 2	Servidor Público 5	11
213	Analista de Deporte y Recreación 1	Servidor Público 3	9
214	Asistente de Cultura, Educación y Recreación	Servidor Público 1	7
215	Técnico/a de Cultura, Educación y Recreación	Servidor Público de Apoyo	24
DIRECCIÓN DE TURISMO			
216	Director/a de Turismo	Nivel Jerárquico Superior	2
217	Especialista de Desarrollo Turístico	Servidor Público 7	13
218	Analista de Desarrollo Turístico 2	Servidor Público 5	11
219	Especialista de Promoción Turística	Servidor Público 7	13
220	Analista de Promoción Turística 2	Servidor Público 5	11
221	Especialista de Catastro Turístico	Servidor Público 7	13
222	Analista de Catastro Turístico 2	Servidor Público 5	11
223	Analista de Turismo 1	Servidor Público 3	9
224	Asistente de Turismo	Servidor Público 1	7
225	Técnico/a de Turismo	Servidor Público de Apoyo	24
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS			
226	Director/a de Gestión de Riesgos	Nivel Jerárquico Superior	2
227	Especialista de Monitoreo, Análisis y Reducción de Riesgos	Servidor Público 7	13
228	Analista de Monitoreo, Análisis y Reducción de Riesgos 3	Servidor Público 6	12
229	Analista de Monitoreo, Análisis y Reducción de Riesgos 2	Servidor Público 5	11



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

ESTRUCTURA DE PUESTOS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI			
Nro.	PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO
230	Especialista de Manejo de Eventos Adversos	Servidor Público 7	13
231	Analista de Manejo de Eventos Adversos 2	Servidor Público 5	11
232	Analista de Gestión de Riesgos 1	Servidor Público 3	9
233	Asistente de Gestión de Riesgos	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
234	Director/a de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Nivel Jerárquico Superior	2
235	Especialista de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Servidor Público 7	13
236	Analista de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2	Servidor Público 5	11
237	Técnico/a de Consola de Seguridad	Servidor Público de Apoyo 2	4
238	Especialista de Formación y Desarrollo de Agentes de Control	Servidor Público 7	13
239	Analista de Formación y Desarrollo de Agentes de Control 2	Servidor Público 5	11
240	Analista de Seguridad y Convivencia Ciudadana 1	Servidor Público 3	9
241	Asistente de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Servidor Público 1	7
DIRECCIÓN DE COMISARÍA MUNICIPAL			
242	Director/a de Comisaría Municipal	Nivel Jerárquico Superior	2
243	Analista de Inspección Municipal 3	Servidor Público 6	12
244	Analista de Inspección Municipal 2	Servidor Público 5	11
245	Instructor/a de Comisaría Municipal	Servidor Público 6	12
246	Especialista de Comisaría Municipal	Servidor Público 7	13
247	Analista de Resolución y Ejecución 2	Servidor Público 5	11
248	Secretario/a Abogado/a de Comisaría Municipal	Servidor Público 5	11
249	Analista de Comisaría Municipal 1	Servidor Público 3	9
250	Asistente de Comisaría Municipal	Servidor Público 1	7
251	Técnico/a de Comisaría Municipal	Servidor Público de Apoyo 2	4
252	Citador/a Notificador/a de Comisaría Municipal	Servidor Público de Apoyo 2	4
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
253	Director/a de Participación Ciudadana	Nivel Jerárquico Superior	2
254	Especialista de Planeación y Presupuesto Participativo	Servidor Público 7	13
255	Analista de Planeación y Presupuesto Participativo 2	Servidor Público 5	11
256	Especialista de Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social	Servidor Público 7	13
257	Analista de Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social 2	Servidor Público 5	11
258	Analista de Participación Ciudadana 1	Servidor Público 3	9
259	Asistente de Participación Ciudadana	Servidor Público 1	7
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS			
260	Especialista de la Administración de la Junta Cantonal	Servidor Público 7	13
261	Analista de Trabajo Social de la Junta Cantonal 2	Servidor Público 5	11
262	Analista de Psicología de la Junta Cantonal 2	Servidor Público 5	11
263	Analista de Primera Acogida 1	Servidor Público 3	9
264	Secretario/a Abogado/a	Servidor Público 3	9
265	Citador/a Notificador/a de la Junta Cantonal	Servidor Público de Apoyo 2	4

Los perfiles de puestos del índice ocupacional que conforman el Manual, por su volumen, se encuentran previstos en el Anexo:

<https://www.ruminahui.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/ANEXO-1-PERFILES-MANUAL-DE-PUESTOS-GADMUR.pdf>, que forma parte integrante de la presente Resolución.



Sangolquí, 26 de diciembre de 2025

Artículo 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mantendrá actualizado el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, que integran la estructura de puestos definida en el artículo 1 de esta Resolución, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 3.-La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de enero del 2026.

Disposiciones Generales

PRIMERA: De la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, encárguese a la Dirección de Administración del Talento Humano, para que efectúe los actos administrativos que permitan implementar el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, considerando las disposiciones que rige la materia y que su financiamiento está previsto en el Presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal 2026.

SEGUNDA: Encárguese a la Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la notificación de la presente Resolución a los/las servidores/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui.

Disposición Derogatoria

ÚNICA: Deróguese el Manual de Descripción Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, emitido mediante Resolución Administrativa Nro. 197-A-GADMUR-2020 de 23 de julio de 2020, reformado con Resoluciones Administrativas Nros. 708-A-GADMUR-2021 de 27 de diciembre de 2021, Nro. 032-A-GADMUR-2022 de 12 de enero de 2022, Nro. 172-A-GADMUR-2022 de 04 de abril de 2022, Nro. 300-A-GADMUR-2022 de 01 de junio de 2022, Nro. 500-A-GADMUR-2022 de 04 de octubre de 2022, Nro. 282-A-GADMUR-2023 de 30 de junio de 2023, Nro. 447-A-GADMUR-2023 de 31 de agosto de 2023, Nro. 470-A-GADMUR-2023 de 22 septiembre de 2023; y, los Arts. 2, 3 y 4 de la Resolución Administrativa Nro. 841-A-GADMUR-2024 de 27 de diciembre de 2024; y toda norma de igual o menor jerarquía que contravenga lo establecido en la presente Resolución Administrativa.

Dada en el despacho del Ejecutivo Municipal, en la ciudad de Sangolquí, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cinco.

Ing. Fabián Eduardo Iza Marcillo
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RUMIÑAHUI**

Referencias:

- GADMUR-DATH-2025-4505-M

Anexos:

- GADMUR-DATH-2025-4505-M-1.pdf

NUT: GADMUR-2025-81141

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Carmen Ofelia Cañar	PS	2025-12-24
Revisado por: Juan Francisco Alvear Bautista	PS	2025-12-24
Revisado por: Darío Fernando Cueva Valdez	A	2025-12-26

